

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LXIV Serie III*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la cuarta cuota de intereses y único pago de amortización correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LXIV Serie III (las "Obligaciones Negociables") emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el "Régimen de Emisor Frecuente"). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Prospecto de fecha 23 de abril de 2025. Los pagos mencionados serán efectuados en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LXIV Serie III

Domicilio de pago: 25 de mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 30 de abril de 2026.

Concepto: único pago de amortización y cuarta cuota de intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 29 de enero de 2026 y que finaliza el 29 de abril de 2026.

Monto de Intereses: \$7.349.258.156,79

Monto de Amortización: \$85.072.997.708,00

Días del período: 91

Tasa de Referencia: 30,1568%

Margen: 4,50%

Tasa de interés Aplicable: 34,65%

Porcentaje de Interés aplicable: 8,6388%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.